

**CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los **CATORCE** (14) días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECISIETE** (2017), a las **ocho** (08h00), en el local donde funciona la compañía **TRIONICA Computación C. Ltda.**, ubicado en la urbanización **Norte 4-10 y Novena Noreste**, frente al **Centro Comercial UNIORO**, parroquia **La Providencia**, cantón **Machala**, provincia de **El Oro**, previa convocatoria personal, se reúne la **Junta General de Socios** de la compañía, **TRIONICA Computación C. Ltda.**, integrada por los siguientes socios a saber;

- 1.- La señora **Ingeniera Martha Lucia Vaca Llanos**, por sus propios derechos, como propietaria de **doscientas cincuenta** (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.00) cada una, que representan el **cincuenta por ciento** (50%) del capital social y **doscientos cincuenta** (250) votos; y.
- 2.- El señor **Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire**, por sus propios derechos, como propietario de **doscientas cincuenta** (250) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 100.00) cada una, que representan el **cincuenta por ciento** (50%) del capital social y **doscientos cincuenta** (250) votos.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el **cien por cien** (100%) del **Capital Social** suscrito y pagado de la **Compañía**, que asciende a la cantidad de **CINCUENTA MIL** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 50.000.00) dividido en **QUINIENTAS** (500) participaciones de **UN** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100.00) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente **Junta General Universal de Socios** de conformidad con lo establecido en el artículo **doscientos treinta y ocho** (238) de la **Ley de Compañías** en actual vigencia. También se encuentra presente el **CPA Licenciado Eugenio Patricio Ramírez Lozano**, asesor empresarial.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS; PUNTO TRES: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.**

**CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.**

Preside la Junta la señora Tecnóloga María Julia Yago Llanos, en su calidad de Presidenta de la Junta General. El Sr. Gerente General Secretario Ad-Hoc actúa el CPA Licenciado Walter Jaramillo Freire Lozano. La presidencia dispone que previa convocatoria de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de socios presentes con la cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.--

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo Freire interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio que se informa, para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DEL GERENTE GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente. Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil dieciséis (2016) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control". La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General. El señor Tecnólogo Walter Jaramillo interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.

oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información dada a la fecha, por lo que este es su informe económico de la presente compañía por el ejercicio del 2016, para que los socios presentes revisen las copias de los documentos Balance General, Estado de Resultados y Detalle de Cuentas, las hojas impresas en el anverso tienen en su poder, los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de cuentas por pagar a los socios, y sobre las diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a la satisfacción de los socios presentes.

La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice: "Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y los anexos del ejercicio económico del 2016 y autorizar su presentación a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO TRES.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016".

Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar que los resultados a disponibilidad de los socios sean mantenidos sin distribuir en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores". La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta de la Junta

**CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TRIONICA COMPUTACION C. LTDA.**

manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración, los Estados Financieros, la distribución de los resultados, se han cumplido con la instrumentación de los documentos legales que se le asignan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, se procede a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta Junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Tecnólogo Walter Francisco Jaramillo Freire, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía efectúe las gestiones, trámites y suscriba los cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta.". La moción es apoyada por lo que es sometida a votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100,00%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Ordinaria, y se da por concluido este asunto.---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas TREINTA (10H30) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica.-
Tnlg. Martha L. Vaca Llanos, Socia - Presidenta; Tnlg. Walter F. Jaramillo Freire, Socio - Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de "Actas de Juntas Generales" de la Compañía TRIONICA COMPUTACION C. LTDA., al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 14 de Abril del 2016.



*Tnlg. Walter F. Jaramillo Freire
Gerente General - Secretario*